

CIRCULAR
BANCOS N° 2.001
FINANCIERAS N° 449
COOPERATIVAS N° 84

Santiago, 5 de abril de 1984.

Señor Gerente:

**NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Comunico a Ud. y por su intermedio al personal de esa entidad, que por Decreto Supremo N° 188, de 28 de febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial de hoy 5 de abril de 1984, se ha aceptado la renuncia que de su cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras formulara don Boris Blanco Márquez, a contar del 28 de febrero de 1984.

Para su conocimiento y fines a que haya lugar transcribo a continuación el texto del Decreto Supremo por el que se me nombra Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras en calidad de titular, a contar del 29 de marzo de 1984:

“ N° 188

“ SANTIAGO, 28 de febrero de 1984.

“ Vistos: Lo dispuesto en el artículo 3º, del decreto ley N° 1.097, “ de 1975,

“ Decreto:

“ 1. Acéptase, a contar desde el 28 de febrero de 1984, la renuncia voluntaria presentada a su cargo por don Boris Blanco Márquez, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

“ 2. Designase, a contar desde la fecha del presente decreto, en el cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, en calidad de suplente, a don Mauricio Larraín Garcés.

“ 3. Designase, a contar del 29 de marzo de 1984, en el cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, en calidad de titular, a don Francisco Ibáñez Barceló.

“ Tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

“ AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.

“ Carlos Francisco Cáceres Contreras, Ministro de Hacienda.

“ Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud., Manuel Concha Martínez, Coronel de Ejército, Subsecretario de Hacienda”.

Dejo constancia de que, con esta fecha, he asumido mis funciones.
Saludo atentamente a Ud.,

FRANCISCO IBAÑEZ BARCELO
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras